

## BASES

### 1º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "UNA POSTAL PARA CHAÑARAL"

La Ilustre Municipalidad de Chañaral, a través del Departamento Desarrollo Comunitario - Oficina de Turismo, organiza el 1º Concurso Fotográfico digital denominado: **"Una postal para Chañaral"**, enmarcado en la conmemoración del 27 septiembre Día Mundial del Turismo. Este certamen tiene como objetivo descubrir y dar a conocer nuestros atractivos turísticos; ya sean recursos naturales, patrimoniales, turísticos y/o culturales de nuestra comuna. Este concurso tiene como propósito potenciar y fortalecer la participación ciudadana, mediante la creación de espacios artísticos, culturales y turísticos que permitan a los participantes demostrar sus habilidades, técnicas y conocimientos fotográficos. La persona ganadora de la mejor fotografía representativa comunal, será parte de la imagen corporativa institucional de la Municipalidad de Chañaral y por ende de la oficina de Turismo, previa autorización y entrega de derecho intelectual de la fotografía por parte del ganador del concurso.

#### Objetivo General

- Destacar, promocionar y potenciar los atractivos turísticos de nuestra comuna, ya sean; recursos naturales, patrimoniales, turísticos y/o culturales de la comuna de Chañaral.

#### Objetivos Específicos

- Potenciar y fortalecer la participación ciudadana.
- Crear espacios culturales en la comuna.
- Promocionar la fotografía ganadora, a través de los canales digitales oficiales del municipio, páginas web, redes sociales asociadas al municipio y a la oficina de Turismo, además de ser utilizada en materiales de difusión y promoción de la Oficina de Turismo (folletería, pendones, etc.).

#### 1. Participación

- La convocatoria es abierta para todas las personas **aficionadas a la fotografía**, mayores de 18 años de edad y residentes de la comuna de Chañaral.
- La inscripción es gratuita, lo cual debe acudir a la Oficina de Turismo con el Encargado Sr. José Romo Rivera Módulo N° 29, de las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Chañaral, ubicada en calle Almirante Latorre N° 700, Chañaral.
- Las fotografías participantes deberán ser enviadas al correo institucional municipal de la Oficina de Turismo: [turismo@munichanaral.cl](mailto:turismo@munichanaral.cl)
- Todas las fotografías deberán venir acompañadas de un texto que señale el título de la obra; nombre completo de su autor, edad, RUT, correo electrónico, número telefónico de contacto y por último el lugar de la fotografía indicando el día y hora en la que fue tomada.



- Las fotografías deberán presentarse en buena calidad de imagen (alta resolución), en formato JPG.
- La fotografía no debe tener marco alguno, la imagen debe ocupar todo el tamaño del registro.
- La fotografía no debe tener marca de agua u otra marca como fecha o nombre inserto dentro de la fotografía.
- Se podrá participar con fotografía tomadas por cámaras o celulares, a excepción de aquellas que hayan sido objeto de cualquier tratamiento de postproducción, como Photoshop o fotomontajes.

## 2. Inhabilidades

- No podrá participar ninguna persona que sea funcionario municipal, ni tampoco sus familiares más directo hasta segundo grado, entiéndase como padres, hijos, cónyuge, hermanos, abuelos, etc.
- No podrá participar ninguna persona que sea familiar directo hasta segundo grado de los integrantes del Jurado.
- Las imágenes deberán ser a color. **No se aceptan imágenes en blanco y negro, sepias o similares.**
- No se permitirán fotos trucadas o alteradas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.), no se aceptan ediciones que alteren claramente la realidad del paisaje u objeto mostrado.
- Las imágenes deben ser originales o de autoría del participante. No pueden haber sido premiadas ni seleccionadas como finalistas en otro concurso de fotografía de Chañaral.

## 3. Plazo de recepción de fotografías

- El proceso de recepción de las fotografías participantes en el concurso, se iniciará el día jueves 23 de septiembre del 2021 y se extiende hasta el día viernes 01 de octubre del año en curso, hasta las 23:59 hrs., las cuales deben ser enviadas al correo institucional de la oficina de Turismo: [turismo@munichanaral.cl](mailto:turismo@munichanaral.cl).
- Las fotografías entregadas en fecha y hora posterior al plazo establecido, serán declaradas inadmisibles.

## 4. Jurados

- El Jurado calificador estará compuesto por los integrantes que se detallan a continuación:  
**Comisión de Turismo del Honorable Concejo Municipal:** Concejales; Srta. Ema Arnelo Torres, Sr. John Silva Mandiola y Sr. Diego Vargas Pérez.  
**Presidenta Corporación de Turismo Sustentable de Chañaral:** Sra. Elsa Cousiño Uribe.



**Presidente Cámara de Comercio de Chañaral:** Sr. Fernando Andrade Araya  
**Dron Castillo:** Sr. Sergio Castillo Fuentes  
**Fotógrafa:** Sra. Elizabeth Aros Brito

El jurado calificará a los participantes del concurso, a través de los criterios de evaluación insertos en las bases del concurso.

El jurado no podrá intercambiar información referida al concurso con los participantes.

El Jurado deberá reunirse el día lunes 04 de octubre del 2021 a las 16:00 horas en el salón de reuniones municipales, para calificar a los participantes y escoger las tres fotografías ganadoras.

El presidente (a) del Jurado calificador deberá realizar el Acta de Resultados de la Premiación en donde se señalará a los ganadores del 1° concurso fotográfico: "Una postal para Chañaral".

Acta de Resultados de la premiación:

**FALLO DEL JURADO**  
**1° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "UNA POSTAL PARA CHAÑARAL"**

Reunido el Jurado del 1° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "UNA POSTAL PARA CHAÑARAL" el día \_\_\_\_ de octubre del 2021, siendo los asistentes.

**Presidente:** \_\_\_\_\_

**Jurados:**

- Srta. Ema Arnello Torres	- Sr. John Silva Mandiola
- Sra. Elsa Cousiño Uribe	- Sr. Diego Vargas Pérez
- Sra. Elizabeth Aros Brito	- Sr. Fernando Andrade Araya
- Sr. Sergio Castillo Fuentes	

Una vez concluido el proceso de análisis de las fotografías participantes y de acuerdo a lo señalado en las bases del presente concurso, se procede a resolver en los siguientes términos.

De las \_\_\_\_ fotografías participantes en el concurso, han sido seleccionada 03 por parte del presente Jurado, determinando la entrega de 01 PRIMER LUGAR, 01 SEGUNDO LUGAR y 01 TERCER LUGAR.

El fallo del Jurado queda de la siguiente manera:

FOTOGRAFÍAS GANADORAS		
BENEFICIARIOS	NOMBRE DEL GANADOR Y DE SU FOTOGRAFÍA	MONTO
1° LUGAR		\$ 200.000.-
2° LUGAR		\$ 100.000.-
3° LUGAR		\$ 50.000.-

## NOMBRE Y FIRMA PDTE. JURADO

### 5. Criterios de evaluación

Los criterios que los jurados utilizaran para la evaluación y selección de las fotografías ganadoras corresponden a:

- **Calidad visual:** Entiéndase como calidad de resolución de la fotografía, haciéndola fácil y agradable de apreciar a simple vista.
- **Coherencia con la temática del concurso:** Respetar y adaptarse a lo solicitado en las bases del concurso, y la fotografía es acorde a las temáticas especificadas anteriormente (**Recursos naturales, patrimoniales, turísticos y culturales de la comuna de Chañaral**).
- **Creatividad:** Nivel de calidad de la fotografía como pieza artística, evaluando la influencia principalmente de la luz, de los diferentes elementos captados en la fotografía y su armonía como uno todo, y la facilidad con que se relaciona con nuestra comuna.
- **Originalidad:** Considera lo novedoso o innovador de la propuesta de la fotografía, diferenciándose de otras ya conocidas, y por supuesto demostrando haber sido tomado por él o la participante, durante el período de convocatoria.

### 6. Pauta de evaluación de puntaje, para el jurado

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCA	MEDIANA	ALTA
Calidad visual	5	10	15
Coherencia con la temática del concurso	5	10	15
Creatividad	5	10	15
Originalidad	5	10	15

### 7. Nombre Participante: XXXXXX RUT.XXXXX

Nombre Fotografía: XXXXXX

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCA	MEDIANA	ALTA	TOTAL
Calidad visual				
Coherencia con la temática del concurso				
Creatividad				
Originalidad				
RESULTADO FINAL				



## 8. Premios

El proceso de determinación de los premios, será mediante la lectura del acta informando los resultados, emitido por el presidenta o presidente del Jurado.

Los premios para este 1º Concurso fotográfico "Una postal para Chañaral", son los siguientes:

- **1º lugar \$200.000** (doscientos mil pesos), más la promoción y publicación de la fotografía en los canales digitales oficiales del municipio, páginas web, redes sociales asociadas al municipio y a la oficina de Turismo, además de ser utilizada en materiales de difusión y promoción de la Oficina de Turismo (folletería, pendones, etc.).
- 2º lugar \$100.000** (cien mil pesos).
- 3º lugar \$50.000** (cincuenta mil pesos).

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Ilustre Municipalidad de Chañaral, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación, citando a su autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

## 9. Acto de premiación

La premiación del concurso, se realizará mediante un acto protocolar el día miércoles 06 de octubre a las 16:00 hrs., en cual se llevará a cabo en el hall central de la Ilustre Municipalidad de Chañaral, con la presencia de la Alcaldesa Sra. Margarita Flores Salazar y el honorable cuerpo de Concejales, Directores Departamentos, el Encargado Oficina de Turismo e invitados especiales. Ceremonia en la cual se les entregará un reconocimiento a todos los participantes y se expondrán las fotografías que participaron en el certamen.

## 10. Observaciones

Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.



MARGARITA FLORES SALAZAR  
ALCALDESA  
I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL